

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 05/2013

Período: 30/03/2013 a 05/04/2013

PRISFAS – Uruguay

- 1- ONU Desplegará Fuerza Ofensiva Para Actuar en República del Congo.....1
- 2- Entrevista al Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército.....2
- 3- Director General de Defensa Irá Como Embajador a México.....2
- 4- Indagan si Suicidio de Militar Está Vinculado a Participación en MINUSTAH.3
- 5- Cuba invitó al Cte. en Jefe del Ejército.....3
- 6- Defensa Abre las Puertas de sus Oficinas y Cuarteles para Visitas.....4

1- ONU Desplegará Fuerza Ofensiva Para Actuar en República del Congo

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (ONU) adoptó una resolución por la cual desplegará en el este de la República Democrática del Congo una brigada de 2.500 soldados para combatir a los rebeldes que operan en la zona. Pese a que no cambiará el papel que cumplen los soldados uruguayos en el marco de la Misión de Paz de ONU en el Congo (MONUSCO), en los hechos lo que se modificará es el escenario. El batallón uruguayo está operando en la zona donde se instalará la nueva brigada, en el este del Congo, en la ciudad de Goma y alrededores. *“No habrá cambio para los efectivos uruguayos. Harán lo mismo que hasta este momento, siempre como un batallón de reserva que ha sido desplegado en lugares donde la ONU considera que debe haber fuerzas militares por algunas circunstancias”*, puntualizó el vocero del Ejército Nacional (EN), Cnel. Mario Stevenazzi. Los militares uruguayos continuarán rigiéndose por las normas del Capítulo VII de la carta que los lleva eventualmente a entrar en acción solamente en caso de amenazas o quebrantamiento de la paz o actos de agresión en su contra. La resolución del Consejo de Seguridad *“condena firmemente la continua presencia del (movimiento rebelde) M23 en los suburbios de Goma”* y reclama que todos los grupos armados *“depongan las armas”*. La fuerza ofensiva de 2.500 efectivos estará formada por tres batallones de infantería, asistidos por una compañía de artillería y de otro equipo de reconocimiento y fuerzas especiales. Al ser reforzada de este modo la misión de la ONU tendrá desde ahora la tarea suplementaria de *“llevar a cabo operaciones ofensivas y dirigidas”*, sola o junto al Ejército congoleño para *“detener el desarrollo de todos los grupos armados, neutralizarlos y desarmarlos”*. Además deberá *“tener plenamente en cuenta la necesidad de proteger a civiles y limitar sus riesgos”*. Al conocer la decisión el Presidente de la República, José Mujica, se reunió con los Ministros de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, para analizar la situación. A la salida de la reunión, el Presidente explicó que *“Nos dieron un informe preciso de cuál es la situación, de la incidencia de las nuevas decisiones, de la distribución de la fuerza en el terreno, de las cosas que están en juego y la Cancillería está redactando en este momento un comunicado que le va a mandar seguramente a las Naciones Unidas. Nuestras fuerzas van a permanecer pero no van a trasvasar un centímetro el compromiso que tienen y por lo tanto van a cuidar a la población civil, que hay que cuidarla”*. El Consejo de Seguridad determinó que la futura reconfiguración de MONUSCO y su mandato serían revisados sobre la base de la evolución de estas fuerzas de carácter ofensivo, que hasta el momento son inéditas en la historia de la ONU.

(El País – Política – 30/03/2013; La República – Política – 30/03 y 04/04/2013; El Observador – Actualidad Nacional – y Semanario Búsqueda – Política - 04/04/2013)

2- Entrevista al Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército

El matutino *La República* publicó una entrevista realizada al Jefe del Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército, Cnel. Gustavo Sosa, en la que se refiere a las misiones de Paz de ONU en las que Uruguay participa: Congo, Haití y Sinaí. Sosa informó que Uruguay cuenta hoy con tres contingentes desplegados. Uno es en el Congo donde participan casi 1.000 efectivos entre un Batallón de Infantería y una Compañía de Ingenieros. En Haití hay dos batallones de infantería desplegados, también en una cantidad de efectivos que superan los 800, y un tercer contingente desplegado en la península de Sinaí, con un contingente de 58 efectivos con un componente de transporte y un componente de ingenieros. Sobre estas misiones, el Cnel. afirma que *“Hoy en todas ellas la situación es relativamente tranquila, si bien las áreas de misión son muy inestables”*. Evalúa que en las misiones, particularmente en el Congo, se ha logrado un importante avance aunque aún quedan muchos objetivos por cumplir. Tanto en Haití como en el Congo están en la fase que se llama de estabilización: eso significa que la prioridad es tratar de lograr que los distintos países puedan funcionar sin la presencia de las Naciones Unidas (NU). En el caso del Congo lo que sigue siendo un factor de inestabilidad, son los grupos armados ilegales que actúan en la zona este del país y que desde mediados del año pasado ha tomado notoriedad, en particular el grupo denominado M23. Sobre la situación de Uruguay en el Congo, Sosa afirmó que *“Uruguay hoy por hoy es la reserva de la fuerza, eso implica que a nosotros nos van a desplegar por todo el Congo y de hecho ese ha sido el común denominador. Hemos estado en la crisis de Butnia, en la crisis de Bukavu, en la crisis de Kinshasa. Es una de las herramientas que tiene el propio comandante de la fuerza para aumentar los efectivos militares en la zona, donde la situación más lo requiera”*. En este sentido, al ser consultado sobre la posibilidad de que la ONU cambie el mandato para Uruguay en ese país, el Cnel. sostiene que las discusiones se están dando en la mencionada organización para ver cuál es el mandato, qué es lo que esta fuerza va a hacer. Sobre la misión en el Sinaí, Sosa manifiesta que la misma es de observación y que los efectivos desplegados están divididos en el campo norte y campo sur. El Ejército Nacional (EN) se encarga también del transporte, de llevar abastecimientos, mantenimiento de las vías de comunicación abiertas, por tormentas de arena y demás. En relación a la Misión en Haití expresa que allí se está en un proceso electoral que está interrumpido y se está tratando de que se realicen las elecciones. La misión en Haití también de estabilización, ha logrado determinado nivel de seguridad y las proyecciones de la misión es que paulatinamente se vaya retirando el componente militar y darle el control de la seguridad al propio país dejando unidades de Policía de ONU.

(La República – Política – 31/01/2013)

3- Director General de Defensa Irá Como Embajador a México

Fue designado como próximo Embajador de México el actual Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa, Jorge Delgado. El actual embajador de ese país, Rodolfo Camarosano, pasará a ser el representante diplomático en Chile.

(El País – Nacional, El Observador – Actualidad Nacional – 02/04/2013)

4- Indagan si Suicidio de Militar Está Vinculado a Participación en MINUSTAH

La Justicia Penal comenzó a investigar si el suicidio de un efectivo de la Armada Nacional (AN), tuvo relación con una posible situación de acoso a la que habría sido sometido en una base militar en Haití, en el marco de la Misión de Paz de ONU, MINUSTAH. El joven se suicidó cinco días después de retornar de Haití, en setiembre de 2012. Hace tres semanas, su madre presentó una denuncia en el Juzgado Penal de 20° Turno a cargo del magistrado Dr. Alejandro Guido -el mismo que investigó el presunto abuso contra el joven haitiano Jonhy Jean (ver Informes Uruguay 25-2011 al 32-2011). En la denuncia se solicita investigar y establecer si el suicidio pudo estar vinculado a un posible caso de acoso o abuso sistemático por parte de sus camaradas en la base de Port Salut (Haití) y si hubo omisiones en el accionar de los mandos de la misión uruguaya a la hora de brindarle asistencia psicológica. Según informó el matutino *El País*, en los últimos meses de la misión el joven había caído en un profundo estado de depresión y en reiteradas ocasiones le había manifestado a su madre que estaba pasando mal, que le habían ocurrido “*cosas desagradables*” y que quería volver. Las fuentes consultadas por *El País* indicaron que la madre del militar, preocupada por su estado de salud, se comunicó con personal jerárquico de la AN en Uruguay para informarle sobre el estado emocional de su hijo y solicitarle que facilitaran su retorno, pero la respuesta fue negativa. La denuncia no apunta a obtener indemnización económica ni a buscar un culpable directo del suicidio, sino que pretende que la Justicia confirme si hubo en Haití episodios de abuso o maltrato contra el joven -que ingresó en 2006 a la Armada- y que aclare si recibió una atención psicológica adecuada. También se solicita que se investigue si previo a su envío a Haití se le hizo una pericia psicológica adecuada y si la misma concluyó que estaba en condiciones de ser enviado a esa misión. Según pudo saber *El País*, el joven tenía antecedentes médicos por problemas psicológicos. En la jerga militar se conoce como “el hacha” a la depresión que, a las pocas semanas de llegar, sufre la mayoría de los soldados que integran las Misiones de Paz. En ese momento es cuando más extrañan a sus seres queridos y menos se adaptan al país que los mantendrá residiendo durante, por lo menos, de seis a nueve meses. Las FF.AA. han incluido en los últimos años la atención psicológica para su personal en la propia Misión de Paz. Además, previo a su envío, los efectivos deben sortear exámenes psicológicos y físicos para demostrar que están aptos para sumarse a la misión. Fuentes militares consultadas señalaron que el estrés, que se manifiesta de diversas formas físicas y mentales, es uno de los principales problemas que afrontan los soldados en misión.

(El País – Nacional – 03/03/2013)

5- Cuba invitó al Cte. en Jefe del Ejército

El gobierno de Cuba invitó al Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, a que visite ese país para intercambiar experiencias, informaron a *Búsqueda* fuentes del ámbito de la Defensa. De acuerdo con los informantes, se trata de la primera vez en la historia que Cuba cursa una invitación de este tipo para un Cte. en Jefe uruguayo. Las fuentes indicaron que el Ministerio de Defensa uruguayo ya trasladó la invitación al Comando General del Ejército, que aún no le comunicó si la acepta.

(Semanao Búsqueda - Portada - 04/04/2013)

6- Defensa Abre las Puertas de sus Oficinas y Cuarteles para Visitas

Con el objetivo de transmitir que "no hay misterio" ni "nada para ocultar" en los cuarteles, y de acercar la sociedad a las FF.AA., el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) abrirá desde el domingo 19 todas sus reparticiones para que la ciudadanía pueda visitarlas, explicó al semanario *Búsqueda*, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. Todos los cuarteles y oficinas de Defensa estarán abiertos al público en general ese día y todos los primeros domingos de mes, de acuerdo con la resolución ministerial que invoca como principal, motivo la realización de homenajes por los 200 años de las "Instrucciones del Año XIII". Además, se realizarán "visitas especiales", previamente coordinadas, por parte de "organizaciones de la sociedad civil, políticas, religiosas, deportivas, culturales, sindicales, etcétera", informó el ministro. La decisión ministerial coincide en el tiempo con la modificación del sitio del Ejército Nacional (EN) en Internet y la creación de su nuevo eslogan: "La fuerza de todos", que según distintas fuentes, va en línea con la intención de acercar la institución armada al resto de la sociedad. En las FF.AA., los mandos ya impartieron instrucciones precisas sobre cómo se deberá proceder para recibir a los visitantes. Esos tendrán algunas limitaciones de circulación por motivos de "seguridad". *"Es evidente que se ha creado la idea de que no se puede entrar a los cuarteles, que hay que mandar un cedulón judicial, como todo un misterio donde no lo hay. Tomé la decisión, hablé con los Ctes en jefe y con el jefe del Estado Mayor de la Defensa, les pareció muy bien. El Ejército es el Ejército del pueblo, está integrado por gente del pueblo y, de acuerdo con la ley vigente, si mañana hay guerra el Ejército tiene que movilizar al pueblo. La orden la da el presidente y el Consejo de Ministros, pero el Ejército es el que tiene que hacerse cargo. En los cuarteles no hay nada que ocultar, tampoco en el Ministerio de Defensa. Nada para ocultar. Entonces nos pareció que está bien hacer esto"*, manifestó Fernández Huidobro. La posibilidad de ingreso a los cuarteles permitirá a alguien retornar al lugar donde permaneció detenido en dictadura (1973-1985) o que sus familiares puedan conocer ese punto. *"Yo lo hice, fui a visitar los que fueron mis calabozos, encontré que uno ahora es cuarto de baño... Pueden visitarlos, sí"*, contestó Fernández Huidobro cuando "Búsqueda" le preguntó sobre esa posibilidad. Según el Ministro de Defensa Nacional, la decisión se enmarca en un esfuerzo por reactivar el espíritu que motivó las leyes orgánicas militares. *"Estamos justamente tratando de beber de las fuentes, que son las leyes orgánicas de las FF.AA., que datan de la década del 40, primera oportunidad en que el sistema político, la sociedad, trató este tema, porque lo que estaba pasando en aquel entonces generaba un temor razonable de una guerra. En ese contexto, ante un clamor de la ciudadanía, se produjeron estas leyes que considero magníficas"*, comentó.

(Semnario Búsqueda - Política - 04/04/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.